

Pasos para presentar una reclamación a las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria de Interinos Marruecos 2023-24 a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación y FP

En este documento se explican los pasos para **presentar una reclamación** (alegación) a las listas provisionales de admitidos/excluidos en la convocatoria de formación de listas para puestos docentes interinos en Marruecos (convocatoria 2023-24).

Este proceso de reclamación pueden seguirlo las personas que presentaron y registraron su solicitud en el plazo establecido. En caso contrario, deberán presentar y registrar su reclamación por cualquiera de los medios previstos en la convocatoria o en la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo común.



Paso 1: Entrar por **Sede Electrónica** del Ministerio de Educación y FP, sección “*Mis expedientes*”:

También puede usarse el apartado “*Buscar trámites*” e introducir una o varias palabras del nombre de la convocatoria para su localización.

Paso 2: Autenticarse con el usuario de la Sede Electrónica, o con [Cl@ve](#)

[Sede electrónica de Educación. Acceso general](#)   

Acceso como interesado

	Con cl@ve +Información (DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)	<input type="button" value="Acceder"/>
	Con mi usuario de la sede electrónica	
Usuario (DNI/NIE):	<input type="text"/>	Contraseña: <input type="password"/>
<input type="button" value="Acceder"/>		
<small>Si no está registrado, por favor Regístrate Incidencias: Incidencias de acceso</small>		

Paso 3: Una vez completada la autenticación, buscar en la lista de Trámites el correspondiente a “*Profesores Interinos... Marruecos(2023-2024)*”: Seleccionar la acción **Acceso**.

Lista de los trámites abiertos y dados de alta en esta Sede en los que ha participado

Trámites obtenidos como resultado de su consulta. Seleccione el trámite deseado en el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Quejas y sugerencias del Ministerio de Educación y Formación Profesional 🟢 N1 SEDE

[Información](#) | [Acceso](#)

N1 SEDE

[Información](#) | [Acceso](#)

Profesores interinos en programas educativos en el exterior (Marruecos. Convocatoria 2023-2024) 🟡 N1 SEDE

[Información](#) | [Acceso](#) | [Ayuda](#)

Paso 4: En la siguiente ventana, comprobar nuestros datos personales y el estado de la solicitud (que será “*Excluida no subsanable*” o “*Admitida con especialidades excluidas*”)

Profesores interinos en programas educativos en el exterior (Marruecos. Convocatoria 2023-2024) N1 SEDE

Fase actual : Subsanación

Plazo : 15/03/2023 hasta 28/03/2023 23:59:59

Número total de solicitudes: 1



Solicitante: ..

Código solicitud: ..

Estado: Excluida no subsanable

Fecha creación: 18/01/2023 08:50:37

Fecha confirmación: 15/03/2023 08:34:00

Fecha registro: 15/03/2023

Fecha última modificación: 15/03/2023 08:34:08

Observaciones:

[Ver solicitud](#)

[Ver exclusión](#)

[Documento exclusión](#)

[Reclamar exclusión](#)

[Ver histórico](#)

Paso 5: Para iniciar una reclamación, debemos pulsar en la opción “*Reclamar Exclusión*”:

Rellenar el formulario que aparece a continuación. Es obligatorio cumplimentar los cuadros *Expone* y *Solicita*.

Guardar

1

Formulario de reclamación

Identificación

Nombre :

Documento (*):

Fundamentos de la petición

Expone (*):

Solicita (*):

Incorpore un fichero si lo considera necesario (Examinar... Plantilla_curso_agregado.pdf)
(tamaño máximo 1 Mb) :

Firma

Lugar y Fecha (*):

Firmado por :

Guardar

Se puede adjuntar **un único archivo** con el documento o documentos que se quieran acompañar a la alegación. Si se desea aportar varios documentos, se pueden comprimir en un único archivo comprimido (en formato .zip ó .rar) , o bien generar un archivo en formato PDF con las imágenes de todos los documentos que vayan a aportarse.

Paso 6: Una vez rellenos todos los campos del formulario, pulsar *Guardar*.

Mensajes Cerrar mensajes.

▶ Acción de guardar realizada correctamente. Al terminar de cumplimentar cada una de las páginas pulse Guardar.

Tras el mensaje de confirmación, volver a la ventana anterior con “Lista de solicitudes”. La solicitud habrá cambiado al estado “*En Reclamación*”:

Paso 7: Tenemos opción a *Modificar la reclamación* guardada mientras permanezca abierto el plazo de alegaciones.

O podemos finalizar y presentar la reclamación con la acción “*Terminar reclamación*”:

Solicitante: ...

Código solicitud: IM23	Estado: En reclamación
Fecha creación: 18/01/2023 08:50:37	Fecha confirmación: 15/03/2023 08:34:00
Fecha registro: 15/03/2023	Fecha última modificación: 15/03/2023 08:48:56
Observaciones:	

[Modificar reclamación](#) [Terminar reclamación](#) [Ver solicitud](#) [Documento exclusión](#) [Ver histórico](#)

Una vez que se finalice la reclamación, **no es posible modificarla, ni aportar nuevos documentos**. Tampoco es posible abrir una segunda reclamación sobre la misma solicitud.

Paso 8: Una vez finalizada la reclamación, la solicitud queda registrada automáticamente. NO es necesario presentarla por ningún registro electrónico. Nuestra solicitud cambiará al estado “*Reclamación Terminada*”.

Mensajes Cerrar mensajes.

▶ Resumen digital 97243b4f48c7f4f0c...9ce989f3

▶ Para mayor información pulse sobre el siguiente enlace: “[acerca del Resumen digital generado](#)”

Solicitud IM23/C

Para continuar con su tramitación pulse el botón

[Volver](#)